

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-117/15

Regional. Operación ATN/CF-15302-RG. Mecanismo de Financiamiento de Impacto Catalizador en Favor del Empresariado Social "LAC-Impact"

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta contenida en el documento MIF/PR-80 con la finalidad de otorgar operaciones elegibles no reembolsables por un monto de hasta US\$4.210.526 con cargo a los recursos otorgados por Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC), de conformidad con el convenio o convenios indicados en el párrafo 2 a continuación, y la adopción de las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución del proyecto.

2. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, formalice con Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC) el convenio o los convenios que sean necesarios para recibir y administrar los recursos para los fines descritos en la propuesta de proyecto indicada en el párrafo 1 anterior, y adopte las demás medidas que sean pertinentes para la ejecución de dicho convenio o convenios.

(Aprobada el 10 de noviembre de 2015)